

Guayaquil, 27 de Octubre del 2015

Señor Ingeniero

JUAN JOSE PAREDES LUNA

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**, en sesión celebrada el día viernes 23 de octubre del año dos mil quince, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

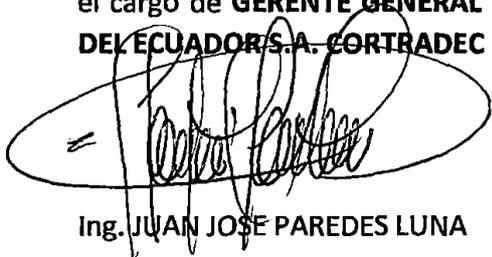
Los Estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el seis de agosto del años 2003, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el seis de octubre del 2003.

Muy atentamente,


Abg. ALICIA GRACE LUNA RIVERA

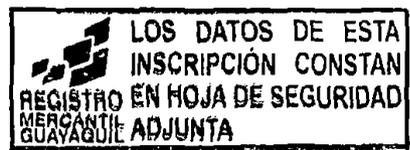
Presidenta de la Junta

RAZON: Hoy, 27 de octubre del año dos mil quince, en la ciudad de Guayaquil, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC** para el cual he sido elegido.


Ing. JUAN JOSE PAREDES LUNA

Gerente General

113519



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52949
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION DE TRANSPORTISTAS DEL ECUADOR S.A. CORTRADEC**, a favor de **JUAN JOSE PAREDES LUNA**, de fojas 42.412 a 42.414, Registro de Nombramientos número 13.620.

ORDEN: 52949



Guayaquil, 28 de octubre de 2015

REVISADO POR 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1258453

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 NOV 2015 HORA: 15:45

Receptor:

[Handwritten Signature]

Firma: